

LA CONTADURÍA PÚBLICA EN COLOMBIA AÑO 2020

PANEL

Guillermo Reyes*

RESUMEN

Este documento presenta en forma sintética lo que se dijo en el panel en referencia, respecto al concepto de gobierno de la profesión contable, los elementos de un gobierno de ideal de la profesión, las entidades que deberían participar en su organización, los problemas que está resolviendo y los que debe resolver la profesión, así como el papel de la academia y de los gremios en estos temas. El documento es una reseña del panel, con la percepción personal del autor de lo que allí se comentó y, por lo tanto, de su exclusiva responsabilidad.

Palabras clave: Gobierno de la profesión.

PRESENTACIÓN

El 4 de noviembre de 2015, la Facultad de Contaduría Pública de la Univer-

sidad Externado de Colombia, por medio del Accountancy Professional Pronouncement Observatory, llevó a cabo el panel “La Contaduría Pública en Colombia año 2020”, al cual asistieron representantes de importantes entidades de la profesión, estudiantes, profesores, egresados de la facultad y profesionales de otras universidades.

El objetivo del panel fue describir y analizar, en prospectiva, el papel de los estamentos que inciden en el gobierno y regulación de la Contaduría pública, desde lo público y lo privado.

Los panelistas invitados fueron los doctores Pedro Luis Bohórquez Ramírez, Contador General de la República; José Ubaldo Díaz Henao, Docente investigador, Miembro del Tribunal Disciplinario Junta Central de Contadores; Wilmar Franco Franco, Presidente del Consejo Técnico de la Contaduría; Hernando

* Administrador de Empresas, Contador Público, Magíster en Docencia, Universidad Externado de Colombia.

Bermúdez Gómez, Docente investigador, Pontificia Universidad Javeriana; Hugo Francisco Ospina G., Presidente del Instituto Nacional de Contadores Públicos.

Como moderador del panel participó el Dr. Juan Manuel Guerrero Jiménez, decano de la Facultad de Contaduría Pública, Universidad Externado de Colombia.

INTRODUCCIÓN

Antecedentes

La Contaduría pública está cambiando en todas sus partes; según cifras de la Junta Central de Contadores –JCC–, en este año hay 214.371 contadores inscritos, y para el año 2020 serán 304.893, lo que significa un incremento del 42%; en la actualidad hay 2.000 sociedades y para 2020 serán 3.240, con un incremento de un 58%. Actualmente hay 250.000 estudiantes y la población de contadores está distribuida en 889 municipios.

A la anterior dinámica se suman los cambios en legislación nacional y regulación internacional, por mencionar unos pocos, los cuales constituyen retos profesionales para la Contaduría pública. De acuerdo con lo anterior, se plantean las preguntas ¿qué se está haciendo ante estos cambios?, ¿quién lo está haciendo?, ¿qué se debe hacer? Para hablar sobre estos temas, se invitó a un selecto grupo de contadores, representantes de entidades claves de la profesión que constituyen una muestra representativa. Con sus opiniones la facultad y el observatorio, con sus

aportes, esperan elaborar un documento y socializarlo a las partes interesadas en el desarrollo de la profesión.

Para desarrollar el tema se plantearon cuatro temas a considerar:

- Descripción del gobierno de la profesión, cómo funciona, logros y retos.
- Análisis prospectivo de la profesión: el gobierno ideal, condiciones para lograrlo, poder o influencia de los entes que participan o deberían participar del gobierno.
- Tipo de problemas que está resolviendo o que debería resolver la profesión hoy día.
- Papel de la academia y de los gremios en la construcción del gobierno de la profesión.

DESARROLLO

Respecto al primer tema se plantearon las siguientes preguntas:

- a. ¿Cuál es el gobierno, cómo funciona, cuáles han sido los logros, cuáles los mayores retos?
- b. ¿Cuál es su participación dentro de ese gobierno y con cuáles otros actores de dicho gobierno ha interactuado o interactúa a menudo para lograr sus objetivos?
- c. ¿Qué debería hacer el gobierno de la profesión para que esta logre ubicarse en el lugar que le corresponde dentro de la sociedad?

Por una parte, se dijo: la Ley 1314 marca un nuevo rumbo a la profesión: es interesante ver el manejo del concepto de go-

bierno en otras profesiones, con miradas desde lo público y lo privado, hay sobre-regulación y sobre-carga administrativa en ejercicio de la Contaduría pública, lo que impide al contador cumplir bien sus compromisos, especialmente como Revisor Fiscal; también es importante revisar el sistema de sanciones a los contadores. Para aclarar el concepto de gobierno en la profesión un panelista recomendó ver el resumen de la OMC, así como las orientaciones de la IFAC.

Un buen gobierno debe estar conformado por: 1) la educación, 2) un emisor de estándares y 3) un tribunal disciplinario.

El gobierno de la profesión es todo un sistema, donde lo contable debe apuntar a unos objetivos, por lo que lo principal es entenderlo así, mirarlo de forma integral, pues todos quieren mejoras pero no hay coordinación. Se requiere replantear un plan de acción.

La regulación implica responsabilidad y ética, con análisis de valores, pues en la actualidad se aprecia que hay inversión de valores y es necesario hacer una cruzada para cambiar esta situación. La Junta Central participa activamente y en cuanto a los valores, se hace notar que muchos contadores sancionados son jóvenes.

Es importante dejar atrás intereses mezquinos y buscar apoyo del gobierno para buscar y fortalecer un gobierno de la profesión.

En el gobierno de la profesión se debe tener en cuenta la participación de los agremiados y los no agremiados, ya que

su presencia es importante, aunque los no agremiados son el 85% de la profesión, demostrando apatía, pero esta es también una forma de participar en el gobierno de la profesión.

Para el segundo tema las preguntas fueron:

- a. ¿Cuál es el *gobierno ideal*, y cuáles las condiciones que deben darse para lograr ese ideal?
- b. De los estamentos que hoy participan del gobierno de la profesión, ¿cuál de ellos debería concentrar el mayor *poder o influencia*?
- c. ¿Qué ha pensado hacer, como estamento que incide en ese gobierno, frente a los *retos que hoy demanda la profesión*?

Para un gobierno ideal, se pueden tener en cuenta los pilares que propone Isar, dentro de unos marcos legales, contando con recursos humanos preparados y que se obedezca a un plan de acción.

Un gobierno ideal de la Contaduría debe contemplar tres aspectos: resultados, procedimientos y participación. Los contadores deben canalizar los intereses del público.

Si se piensa en un estamento de mayor poder dentro del gobierno de la profesión, debería ser de carácter público; sin embargo, no debería existir una entidad con mayor poder, sino que se deben articular las existentes, participar todos los estamentos.

La academia frente a los retos de la profesión debe formar contadores pú-

blicos que cumplan con un gobierno y aprender a aprender de la crítica, analizar, investigar.

Un gobierno ideal lo debemos plantear los contadores: no debemos permitir que nos lo impongan otros sectores. Se debe trabajar en motivar a los contadores y vencer su apatía hacia la organización de la profesión.

Para un gobierno ideal sería importante que trabajaran en armonía el CTCP y los ministerios.

El gobierno nacional participa en el gobierno de la profesión con la Junta Central: sin embargo, el tribunal disciplinario solo tiene 7 miembros y es muy importante conocer bien el proceso disciplinario y hay poco tiempo para sesionar.

Para estructurar un gobierno ideal, este debe considerar el buen gobierno y adicionalmente los conceptos innovación y competitividad asociados a calidad. También se debe aprovechar para fijar requisitos adicionales al ejercicio de la Revisoría Fiscal, pues contadores con poca experiencia no deben ser revisores fiscales de grandes empresas.

Para el tercer tema, se planteó la pregunta: ¿Cuáles o qué tipo de problemas está resolviendo la profesión hoy día, y cuáles debería estar resolviendo?

La profesión está dedicada al estudio de los estándares, pero para destacarse debe darle prioridad a la calidad. No hay expertos y se nota una mayor preocupación por el conocimiento y

poca dedicación a las competencias profesionales. El Estado debería apoyar con financiación.

Se debería trabajar en la innovación y la competitividad, así como en fortalecer una cultura contable. Hacia el futuro, se debe esperar la democratización de la información y presentar el proyecto contable del gobierno ante la OCDE.

Al contador público se le plantean problemas para concentrarlos en él y para que los resuelva, pero la pregunta que surge es ¿Cuál es la participación de los gremios? El perfil y ejercicio del contador público ya dejó de ser un mal necesario, por lo que obtiene mayor importancia y ahí se hace indispensable saber los problemas que están resolviendo los gremios.

De otra parte, se dijo que en Colombia no hay verdaderos estudios de la profesión contable para tener un punto de partida sólido y que debe interesar incluir en la problemática la legislación internacional.

Otros problemas son la división profesional, la poca participación del Estado con la Contaduría pública y la falta de voluntad política.

Como derroteros, debemos certificarlos, tener en cuenta la taxonomía de la profesión, esto es, los campos de acción profesionales, proveer una formación permanente, para toda la vida y efectuar estudios de la profesión en sectores específicos

En la parte final, o cuarto tema, se planteó: ¿Cuál ha sido o debería ser el

papel de la academia y de los gremios, en la construcción del gobierno de la profesión?

La academia debe formar, influir en la sociedad, apostarle a una visión universal; mientras que los gremios deben fomentar una cultura contable e influir en el público.

También se dijo que los gremios deben ampliar la formación del contador, que las facultades de Contaduría deben formar profesionales integrales; mientras las autoridades deben vigilar mejor el desarrollo de los programas.

No se debe descartar el papel de los gremios y se cita, por ejemplo, que el Instituto Nacional de Contadores Públicos trae como conferencistas a especialistas.

Se mencionó igualmente que entidades como el Consejo Técnico de la Contaduría deberían participar más en las universidades, que los docentes deben recibir estímulos por su participación en la docencia, que las universidades deben profundizar en investigación y acercar estos programas al sector empresarial.

CONCLUSIONES

En cuanto al gobierno de la Contaduría pública, su funcionamiento y retos, quedó patente que no existe un concepto unánime al respecto, pero que de todas maneras se debe mirar como un sistema que integre las diferentes facetas de la profesión.

Se hizo notar que los valores de la profesión han sido permeados por la corrup-

ción, por lo que la ética merece un lugar destacado dentro del concepto gobierno de la profesión.

El exceso de reglamentación, en muchos casos, debe combatirse, pues ello saca de su ámbito el ejercicio fundamental de la Contaduría pública.

Se hace necesario despertar en muchos contadores públicos de la apatía que manifiestan respecto a los temas de organización de la profesión y también es necesario promover la voluntad política de nuestra dirigencia.

De todas maneras, se requiere también que la profesión consulte los intereses de los usuarios de la información y que se logre la participación de los gremios.

Referente al análisis prospectivo de la profesión, un gobierno profesional puede organizarse tomando como ejemplo los pilares de ISAR, que contenga su respectivo marco legal, pero sin permitir que otros profesionales lo organicen. Un gobierno ideal de la Contaduría pública debe contemplar resultados, procedimientos y participación. Además, debe canalizar los deseos del público.

Si fuera necesaria una entidad de mayor poder dentro de las existentes para organizar un gobierno de la profesión, debería ser del sector público; sin embargo, no debería existir tal situación y más bien todas las entidades se deberían articular: allí debería tener cabida, por supuesto, la academia.

Los problemas que está resolviendo la profesión se refieren fundamentalmente

a la implementación de los estándares y los específicos que se plantean al CTCP.

Entre los problemas que debería resolver la Contaduría pública son acercarse a la legislación internacional, efectuar estudios de la profesión, estudiar la contabilidad de sectores específicos, la división profesional; todo ello dentro de marcos de innovación y competitividad.

Con respecto al papel de la academia y de los gremios, se dijo que la universi-

dad debe influir en la sociedad, apostarle a una visión universal, elaborar programas para formar profesionales integrales, profundizar en la investigación, acercarse a las empresas y dar mayores estímulos a los docentes.

En cuanto a los gremios, se dijo que también deben fomentar la cultura contable, influir en el público, apoyar a la academia, para lograr que entidades como el CTCP se vinculen más a las universidades